



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-000955

Res. 75/2023

Montevideo, 10 de enero de 2023.

VISTO: La Resolución N° 4302/2022 de fecha 2 de agosto de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para Inspector Coordinador de Gestión, Grado 4 – Escalafón “H”;

RESULTANDO: I) que se recibieron 2 inscripciones;

II) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

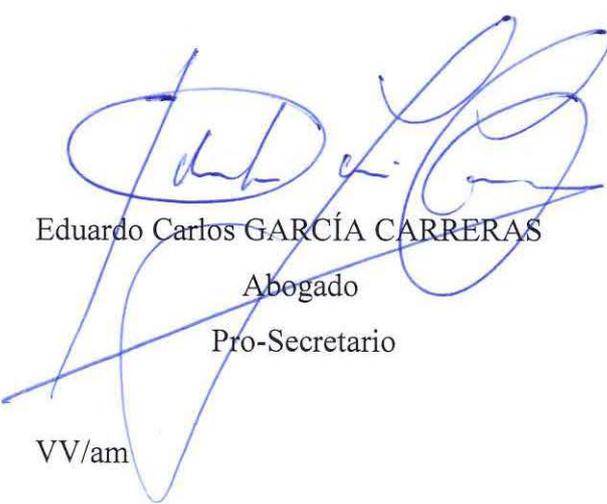
1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para Inspector Coordinador de Gestión, Grado 4 – Escalafón “H”:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	CASTILLO PASTRANA, Washington Francisco	1.866.877-9	164,80
2	FARÍAS SANTANA, Mary Yanet	2.533.610-7	162,42

2) Disponer que el listado emergente del presente Llamado tendrá una validez de 3 años a partir de la fecha de homologación.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS  
Abogado  
Pro-Secretario

VV/am



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Directora Interina